

Escuela de Educación Secundaria Nro. 1 "Domingo Catalino"

Señor Director.

Su Despacho.

Proyecto Organizacional

En cumplimiento de directivas emanadas por su equipo de conducción hago llegar el trabajo Práctico para los estudiantes de 6to. 1ra. Orientación Contable, turno mañana, el cual consiste en resolver las siguientes consignas: *Año 2020*

- Una vez retiradas las fotocopias leer atentamente y responder.
 - 1) En base al proyecto que ideó la compañera Comotto Andrea (cine comunitario) leer la página 5 y comentar los pasos a seguir según las etapas que está en el dibujo. (Idea – Diseño – Ejecución – Evaluación)
 - 2) ¿Este tipo de Sociedad que vamos a realizar es con fines de lucro o sin fines de lucro?, según su respuesta aclare porque puede ser de uno u otra.
 - 3) Por lo que hemos estudiado el año pasado en ¿qué tipo de Sociedad podemos encuadrar el proyecto que tenemos planeado? Describa.
 - 4) Antes de hacer el proyecto del cine comunitario, ¿Qué paso importante debemos realizar antes? Describa.
 - 5) Comente cómo planearía el cine comunitario, como por ejemplo inversión, películas a proyectar, medios de comunicación para hacer propaganda, etc.
 - 6) A raíz de lo que está sucediendo con la pandemia del COVID-19 ¿cómo afectaría a su proyecto?, y para contrarrestar ese efecto ¿cómo diagramaría el proyecto?
 - 7) Por último comente ¿cómo estamos actuando mi familia y yo referente a este tema tan delicado como es el virus COVID -19?

Nota: Ante cualquier duda consultar a los siguientes contactos: cel, 2241-588776, correo: arielmejias1@hotmail.com, face: Ariel Mendoza. El trabajo deberá entregarse el día viernes 27 de marzo de 2020.-

~~Ariel Mendoza~~
Profesor

Proyecto Organizacional 6° A.

Proyectos Organizacionales y su enseñanza en el Ciclo Superior de la Escuela Secundaria

La inclusión de esta materia como parte de la estructura curricular del 6o año de la Escuela Secundaria

Orientada en Economía y Administración, tiene por finalidad que los estudiantes encuentren un espacio donde integrar intereses, conocimientos y saberes en un proyecto propio, entendido como una estructura que se organiza a partir de determinados productos materiales o simbólicos a los que se pretende arribar.

Sin embargo, su carácter novedoso reside en vincular la teoría con la práctica a partir de la reflexión en cada una de las etapas del proyecto, a saber: planificación, ejecución y evaluación. De esta forma, se espera superar las propuestas dicotómicas en las que se desagregan clases teóricas y prácticas, en el marco de una creciente contextualización del conocimiento. Es decir, desarrollar proyectos contextualizados en los principales procesos económicos, sociales y políticos.

Existen organizaciones de diferente orden; a grandes rasgos, se distinguen dos grupos: organizaciones

con y sin fines de lucro. Si bien persiguen distintos objetivos, en ambos casos requieren de la reflexión y las prácticas propias de la economía y la administración aprendidas lo largo de la orientación. En tal sentido, los proyectos a desarrollar podrán ser de dos tipos.

- Proyectos orientados a la producción de ganancias: el desarrollo de un micro emprendimiento o su integración a alguna actividad ya existente.

- Proyectos sin fines de lucro: desarrollo de proyectos sociales, culturales, integración en actividades sociales ya existentes, entre otros.

En las distintas materias de la Orientación en Economía y Administración, se impulsa una formación

que permita reconocer, definir, plantear y resolver problemas; analizar e interpretar el funcionamiento

de distinto tipo de organizaciones, los procesos y reglas que caracterizan la obtención y empleo de recursos; la interpretación y tratamiento de los aspectos psico-sociales que rodean la intervención humana en las organizaciones y la capacidad de discernir, proyectar y adecuarse a

contextos cambiantes. En tal sentido, la materia Proyectos Organizacionales se presenta como un espacio de integración y aplicación de dichos saberes en la definición de los proyectos.

- El tipo de organización a desarrollar y la denominación de la firma, son aspectos que se vinculan con Teoría de las Organizaciones.
- Las formas jurídicas de las organizaciones: constitución de la organización, integrantes, tipo de sociedad y contrato de constitución, se relacionan con la materia Derecho.
- **Plan de trabajo: diseño del producto o servicios, estudio de mercado, registro de necesidades no satisfechas, evaluación de posibilidades, búsqueda de asesoramiento y capacitación, análisis y distribución de roles, cronograma del período de realización, establecimiento de la inversión, impacto en el entorno. Para ello, se puede recurrir al asesoramiento de Teoría de las Organizaciones y Gestión Organizacional.**

- Organización de la presentación de productos o servicios, comercialización, informes contables

y balance. Aspectos abordados en la materia Sistemas de información contables.

Por ello, se espera que esa experiencia se capitalice en esta instancia del Ciclo Superior, que permita teorizar y llevar a cabo los pasos a seguir para planificar, ejecutar y evaluar proyectos. De este modo se podrán resignificar los contenidos de las restantes materias específicas de la Orientación en Economía y Administración.

Mapa curricular

Materia Proyectos Organizacionales

Año 6º

Bloque 1 El estudio del contexto local y regional como marco para la elaboración de proyectos.

Bloque 2 Identificación y fundamentación de la problemática que da origen al proyecto.

Bloque 3 La formulación y ejecución del proyecto.

Bloque 4 La evaluación del proyecto.

Objetivos de enseñanza

De acuerdo con los fundamentos y propósitos de la materia, se espera que el docente planifique

estrategias de enseñanza atendiendo a los objetivos que se mencionan a continuación.

- Guiar los procesos de investigación acerca del contexto en el que se insertará el proyecto organizacional a desarrollar por los estudiantes.
- Promover la reflexión y discusión al interior de los grupos respecto a la distribución de tareas y roles que permitan la organización en equipos de forma consensuada y el trabajo

por afinidad o complementariedad; considerando los marcos teóricos propuestos en Teorías de las Organizaciones y los debates que, en relación a ello, se suscitaron en Gestión Organizacional.

- Orientar instancias de intercambio grupal a fin de identificar las diferentes dimensiones que se articulan en la elaboración y puesta en marcha de un proyecto, así como reconocer posibles obstáculos y potencialidades que éstas suponen a partir de las discusiones y la bibliografía específica trabajada.
- Generar debates que contribuyan a la reflexión acerca de las dificultades y la búsqueda de soluciones originales, aportando marcos teóricos.
- Orientar la construcción de instrumentos adecuados para la recolección de información relevante a los fines del proyecto.
- ✦ • Garantizar instancias en las que los propios estudiantes evalúen el proceso y se apropien del procedimiento de elaboración y desarrollo de proyectos, desde un enfoque organizacional.
- Incorporar, con distintos grados de complejidad, el uso de las Nuevas Tecnologías de la Información y la Conectividad (nticx) en las distintas instancias del proyecto.

Objetivos de aprendizaje

A continuación se detallan una serie de objetivos de aprendizaje a ser alcanzados por los estudiantes,

vinculados al propósito de la materia y a los objetivos de la enseñanza.

- Analizar el contexto regional y local identificando posibles problemáticas que pueden dar origen a proyectos productivos o de desarrollo socio-cultural.
- Elegir el tipo de proyecto a realizar según las problemáticas detectadas y los propios intereses.
- Definir los propósitos que perseguirá el proyecto y el tipo de organización que requerirá su puesta en marcha, teniendo en cuenta los contenidos teóricos abordados en las distintas materias de la formación orientada.
- Elaborar el proyecto grupalmente.
- Analizar la viabilidad del proyecto a partir del análisis del contexto, de las capacidades e intereses de los integrantes del grupo y de los recursos necesarios.
- Identificar y asumir roles, reflexionando acerca de los mismos en función a la implementación del proyecto y su desarrollo a partir de los marcos teóricos trabajados en años anteriores.
- Llevar a cabo las tareas que le competen en relación con el rol asumido en la organización, tomando como base los diferentes planteos teóricos acerca del control y la gestión organizacional.
- Evaluar los procesos y resultados analizando críticamente cada uno de los pasos realizados.
- Replantear estrategias y caminos a seguir ante dificultades presentadas, considerando los marcos de acción teóricos y los que provienen de las experiencias de sus pares.
- Comunicar los distintos procesos y sus resultados utilizando diversos formatos en relación a los destinatarios.

Contenidos

Bloque 1. El estudio del contexto local y regional como marco para la elaboración de proyectos

Qué es un proyecto. Tipo de proyectos. Organizaciones con y sin fines de lucro. Elaboración y aplicación de instrumentos y técnicas de recolección de datos. Desarrollo de una investigación orientada a la obtención de información que guíe la formulación de proyectos sociales y/o productivos: identificación y selección de oportunidades sociales, académicas, productivas, laborales

y comerciales del entorno. Sistematización y análisis de los datos.

Bloque 2. Identificación y fundamentación de la problemática que da origen al proyecto

Detección y formulación de problemáticas, de acuerdo a los datos relevados, que pueden dar origen a proyectos sociales y/o productivos. Selección del tipo de proyectos a realizar de acuerdo

a las posibilidades e intereses de los estudiantes. Construcción de un marco teórico que permita evaluar la pertinencia, factibilidad e impacto de los proyectos en relación al límite temporal y espacial del mismo.

Bloque 3. La formulación y ejecución de los proyectos

Componentes básicos de los proyectos: diagnóstico, propósitos, objetivos, metas, acciones, responsables

y plazos. Formulación de los componentes de acuerdo a la especificidad del tipo de proyecto a abordar. Planificación estratégica. Previsión de recursos y posibles fuentes de financiamiento.

Reconocimiento. Distribución de roles y tareas. Organización y puesta en marcha del proyecto. Análisis de las variables no controlables que pueden influir en el desarrollo del proyecto. Generación de alternativas ante las posibles eventualidades.

Bloque 4. La evaluación del proyecto

Qué, cómo, cuándo y para qué evaluar. Concepto de evaluación para la toma de decisiones y el control de las acciones. Evaluación periódica del alcance de las metas y objetivos. Formulación de criterios y selección de métodos de evaluación según los propósitos del proyecto: criterios de orden económico-financiero si se trata de proyectos productivos y criterios de evaluación de impacto social en el caso de proyectos sin fines de lucro.

Orientaciones didácticas

Al plantear el desarrollo de un proyecto escolar, uno de los principales aspectos a considerar es el lugar que ocuparán docentes y estudiantes. El docente se deberá posicionar como consejero de una organización transitoria, que se ha formado con un fin mixto: por un lado, alcanzar los objetivos propuestos para la promoción de la materia; y por otro, la realización de proyectos que exceden el fin escolar.

Para abordar esta tarea de gran complejidad es posible identificar cuestiones centrales que deberán estar presentes en la planificación del docente.

- El conocimiento de la realidad sobre la que se quiere operar, a fin de construir un diagnóstico

que sienten las bases para la discusión y el análisis; en función de ello surgirán distintas alternativas que se traducirán en proyectos.

- La investigación de un área determinada: sus recursos y posibilidades de desarrollo; la definición de demandas, características y necesidades que permitan pensar proyectos, evaluar su posible impacto y ponerlos en marcha.
- El relevamiento de datos cuantitativos y cualitativos y la selección de problemáticas de interés que permitan a los estudiantes realizar una propuesta de proyecto, analizando críticamente las posibilidades que existen en el lugar donde viven y sus propias capacidades y recursos.
- La interrelación permanente con los contenidos correspondientes a las distintas materias de la formación orientada, de modo tal que los estudiantes puedan dar razones teóricas en las distintas etapas del proceso, evaluando la práctica desde los conocimientos adquiridos.
- La elección grupal, por parte de los estudiantes, de uno o varios tipos de proyectos de carácter anual, de acuerdo a sus necesidades e intereses. En tal sentido, podrá tratarse de un micro emprendimiento, un proyecto productivo; pero también propuestas que tengan relación con el desarrollo local, la organización de una asociación, propósitos socio-comunitarios, el mejoramiento de alguna organización ya existente; es decir, los proyectos pueden estar enfocados a la producción de bienes materiales, de servicios o a la satisfacción de necesidades de desarrollo socio-cultural.
- La elaboración del proyecto –pensarlo, diseñarlo, ejecutarlo y evaluarlo– requiere de una serie de acciones organizadas; el docente debe propender a que los propios estudiantes gestionen la propuesta desde su origen, él guiará los pasos a seguir, aportando elementos de análisis y generando instancias de evaluación continua de las acciones, de sus logros y dificultades.

De esta forma, el docente deberá promover la participación y autogestión de los estudiantes; brindar la posibilidad de que transiten por las múltiples fases específicas que requiere llevar adelante un proyecto y fomentar la comunicación horizontal y dialógica entre los alumnos. Los estudiantes deberán definir en qué marco organizacional quieren desarrollar sus proyectos. Cada una de las propuestas debe analizarse considerando factores de orden económico-financiero, técnico, social, institucional y ambiental, que permitan evaluar su factibilidad; y en todos los casos podrá agregarse la ponderación de la sostenibilidad. Esto permitirá planificar las acciones futuras y la organización administrativa del proyecto.

Para la organización y puesta en marcha de los proyectos, los estudiantes deberán tener en cuenta los aspectos **tecnológicos, legales, económicos, organizacionales y administrativos trabajados**

en otras materias de la orientación; realizar un cronograma de acciones donde se determinen plazos y responsables; y elaborar, de forma simultánea, el presupuesto de los recursos

materiales/financieros, así como el análisis de las posibles acciones para obtenerlos. Merece especial atención la instancia de distribución de roles, dado que se trata de establecer las tareas en que cada participante del proyecto tomará especial responsabilidad. Es conveniente advertir que la división de tareas se puede realizar a partir de las características personales de los integrantes del grupo, sus capacidades y gustos, respetando, preferentemente, la libre elección a fin de promover que la ejecución del proyecto sea un proceso de aprendizaje placentero. Para distribuir las tareas, según las características del proyecto que se inicia, se puede plantear a los alumnos, entre otros, los siguientes interrogantes: ¿habrá jerarquías de autoridad en el grupo?; ¿cada persona tendrá tareas específicas durante todo el proyecto o rotarán?; ¿cuáles serán los compromisos que cada uno de los integrantes del grupo –ahora organización que persigue un fin– asume para lograrlo?; ¿quiénes llevarán el control económico-financiero de la organización?; ¿quién o quiénes serán los encargados de realizar informes periódicos de evaluación de logros?

Por otra parte, durante la ejecución de las tareas se establecerá un plan de evaluación para cada etapa; esto permitirá establecer el logro de los objetivos propuestos y reencauzar las acciones

que se consideren necesarias. Como todas las etapas del proyecto, esta también estará a cargo de los propios alumnos.

En la propuesta de esta materia, en la que predomina el rol protagónico de los estudiantes, la intervención pedagógica tenderá a promover el aprendizaje colaborativo y la autogestión. La guía

del docente deberá fomentar la adquisición de un fuerte compromiso de los estudiantes en cada una de las etapas: investigación, planeamiento, ejecución y evaluación de los proyectos.

Orientaciones para la evaluación

La necesidad de evaluar es un requisito para el seguimiento de la enseñanza y los aprendizajes en todas las materias, como así también para su acreditación. Evaluar el desempeño de los estudiantes en el desarrollo de un proyecto, supone clarificar adecuadamente los criterios de evaluación, a fin de considerar la consecución de objetivos propuestos para la materia.

En tal sentido, los docentes deberán considerar los siguientes criterios:

- el proceso de trabajo grupal: la elección, planificación, ejecución y evaluación del proyecto como instancias de construcción colectiva;
 - la participación en la búsqueda de datos y la generación de información necesaria para identificar necesidades y pensar los proyectos;
 - el grado de responsabilidad y compromiso que se evidencia a través de las acciones que cada estudiante realiza;
 - la integración y aplicación de contenidos desarrollados en otras materias de la orientación.
- Las formas en las que se evalúa se constituyen, a su vez, en contenidos del aprendizaje, por lo

que es posible afirmar que las mismas deben ser elegidas de modo tal que respeten la propuesta y enfoque de la materia, en la que se propone la integración entre teoría y práctica. Por lo tanto, es deseable incorporar instrumentos y técnicas que faciliten la evaluación grupal e individual de los procesos llevados a cabo en las distintas etapas del proyecto, así como de sus resultados finales.

A continuación se sugieren algunas posibles herramientas para la evaluación:

- informes de avance e informe final;
- portfolio;
- ejercicios individuales y/o grupales que requieran la aplicación de contenidos específicos para la resolución de problemáticas;
- construcción de blogs, páginas web, presentaciones audiovisuales con distintos objetivos: difundir, comunicar, convocar, etcétera;
- muestra final anual.

Las distintas instancias de evaluación que el docente proponga, deberán permitir a los estudiantes

tomar decisiones con respecto a las líneas de acción a seguir a partir de los resultados.

Asimismo, es altamente positivo que los estudiantes evalúen las tareas realizadas y los resultados

de las mismas. Para ello deberán analizar las variables facilitadoras y los obstáculos que incidieron en el nivel logros; ponderar el impacto del proyecto en relación al problema que le dio origen; así como explicitar los criterios adoptados para la evaluación del proyecto. Es recomendable

que el docente solicite informes de avances sobre el desarrollo del proyecto, que podrán ser de resolución individual y otros de elaboración grupal.

Por último, la presentación de un informe final permitirá al docente realizar una evaluación – tanto

individual como grupal– del logro de los objetivos de enseñanza y de aprendizaje de la materia.

Orientación Economía y Administración | Proyectos Organizacionales

Bibliografía

Ander Egg, Ezequiel, *Introducción a la planificación estratégica*. Buenos Aires, Lumen. 2007.

— — — ; Aguilar, María José, *Cómo elaborar un proyecto*. Buenos Aires, Lumen, 2000.

Fontaine, Ernesto, *Programas y proyectos de inversión. Lineamientos y guía*. Disponible en www.shcp.sse.gob.mx

Melgarejo, Mariana, *Proyectos para la construcción de ciudadanía*, Documento del programa de transformaciones curriculares. Materia Construcción de la Ciudadanía. La Plata, dgcy, mayo de 2006.

Ministerio de Cultura y Educación de la Nación. Programa Nacional Escuela y Comunidad. *Módulo 1*.

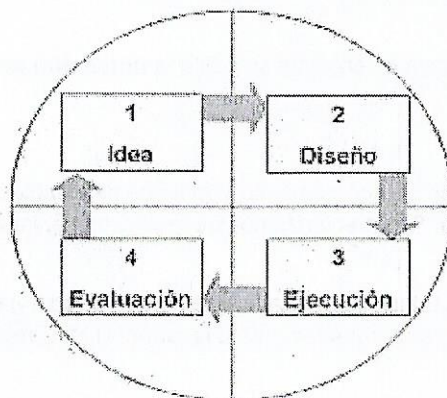
Proyecto -Concepto:

60 A

2017

Un **proyecto** es una planificación que consiste en un conjunto de actividades que se encuentran interrelacionadas y coordinadas.¹ La razón de un proyecto es alcanzar las metas específicas dentro de los límites que imponen un presupuesto, calidades establecidas previamente y un lapso de tiempo previamente definido. [La gestión de proyectos es la aplicación de conocimientos, habilidades, herramientas] y técnicas a las actividades de un proyecto para satisfacer los requisitos del proyecto.² [Consiste en reunir varias ideas para llevarlas a cabo, y es un emprendimiento que tiene lugar durante un tiempo limitado, y que apunta a lograr un resultado único.] Surge como respuesta a una necesidad, acorde con la visión de la organización, aunque ésta puede desviarse en función del interés. El proyecto finaliza cuando se obtiene el resultado deseado, y se puede decir que colapsa cuando desaparece la necesidad inicial o se agotan los recursos disponibles. La definición más tradicional «es un esfuerzo planificado, temporal y único, realizado para crear productos o servicios únicos que agreguen valor o cause un cambio retroactivo. Esto en definición con la forma más tradicional de trabajar, sobre la base de procesos, en la cual se opera en forma permanente, creando los mismos productos o servicios una y otra vez».

Etapas de un proyecto



Ciclo de un proyecto:

- **Diagnóstico:** es establecer la necesidad u oportunidad a partir de la cual es posible iniciar el diseño del proyecto. La idea de proyecto puede iniciarse debido a alguna de las siguientes razones:¹
 - Porque existen necesidades insatisfechas actuales o se prevé que existirán en el futuro si no se toma medidas al respecto.
 - Porque existen potencialidades o recursos sub aprovechados que pueden optimizarse y mejorar las condiciones actuales.

S.A.

Sociedad mercantil con personalidad jurídica en la que el capital, dividido en acciones, está integrado por las aportaciones de los socios que no responden personalmente de las deudas sociales.

S.A

Una sociedad anónima es una entidad jurídica, cuya existencia se distingue de la de su propietario. Sus titulares participan del capital social mediante acciones que les confieren derechos económicos y políticos. Las acciones, se diferencian entre sí según las potestades que confieren o por su valor nominal.

Las ventajas de este tipo de sociedad son varias. En primer lugar, los propietarios no tienen responsabilidad personal puesto que los acreedores tienen derechos sobre activos de la corporación y no sobre los beneficios de los accionistas. En segundo lugar, el comercio de acciones permite la participación de pequeños inversores.

Una sociedad anónima es administrada de acuerdo a los estatutos de la misma. Por lo general los accionistas eligen una junta directiva o un consejo de administración, que se somete a votación cada cierta cantidad de tiempo.

S.R.L

Sociedad de Responsabilidad Limitada. Es un tipo de sociedad de carácter mercantil en el que la responsabilidad está limitada al capital aportado. El capital estará integrado por las aportaciones de todos los socios, dividido en participaciones sociales, indivisibles y acumulables.

Una sociedad de responsabilidad limitada (SRL) o sociedad limitada (SL) es un tipo de sociedad mercantil en la cual la responsabilidad está limitada al capital aportado, y por lo tanto, en el caso de que se contraigan deudas, no responde con el patrimonio personal de los socios. (Limitada LTDA)

Las participaciones sociales no son equivalentes a las acciones de las sociedades anónimas, dado que existen obstáculos legales a su transmisión. Además, no tienen carácter de «valor» y no puede estar representada por medio de títulos o anotaciones en cuenta, siendo obligatoria su transmisión por medio del documento público que se inscribirá en el libro registro de socios. Se constituye en escritura pública y posterior inscripción en el registro mercantil, momento en el que adquiere personalidad jurídica. En México y en Argentina, como un ejemplo, una SRL está limitada a un máximo de 50 socios.^{1 2}

La gestión y administración de la empresa se encarga a un órgano social. Este órgano directivo está formado por la Junta General y por los administradores, que son los que administran la empresa.

Derechos de los socios

Cada uno de los socios de una sociedad limitada tiene una serie de derechos.³ Entre ellos se encuentran los siguientes:

- Derecho a participar en el reparto de beneficios y en el patrimonio de la sociedad en caso de liquidación.
- Derecho de tanteo en la adquisición de las participaciones de los socios salientes.
- Derecho a participar en las decisiones sociales y a ser elegidos como administradores.
- Derecho de información en los períodos establecidos en las escrituras.
- Derecho de obtener información sobre los datos contables de la Sociedad.

Cooperativa (Ley 20337)

"La sociedad cooperativa es una forma de organización social integrada por personas físicas con base en intereses comunes y en los principios de solidaridad, esfuerzo propio y ayuda mutua, con el propósito de satisfacer necesidades individuales y colectivas, a través de la realización de actividades económicas de producción y consumo de bienes y servicios. En su artículo 6º La misma ley señala los principios que deberán observar las cooperativas, siendo los que a continuación se mencionan:

1. Libertad de asociación y retiro voluntario de los socios.
2. Administración democrática.
3. Limitación de intereses a algunas aportaciones de los socios si así se pactara.
4. Distribución de los rendimientos en proporción a la participación de los socios.
5. Fomento de la educación cooperativa y de la educación en la economía solidaria.
6. Participación en la integración cooperativa.
7. Respeto al derecho individual de los socios de pertenecer a cualquier partido político o asociado religioso. *Respeto mutuo e/ cooperativistas.*

Proceso constitutivo

- Asamblea constitutiva de cooperativistas
- Levantar acta de asamblea constitutiva
- Solicitar y obtener el certificado de registro.
- Inscribir el acta en el RPC. (Trámite a cargo del Notario Público)

(El notario público sólo interviene para certificar, si así se desea, la autenticidad de las firmas de los cooperativistas.)

● **Impuesto al Valor Agregado. (AFIP)**

Como IVA se conoce un tipo de impuesto aplicado sobre el consumo y la prestación de servicios. Como tal, es un acrónimo que puede significar **Impuesto sobre el Valor Añadido**, **Impuesto sobre el Valor Agregado** o **Impuesto al Valor Agregado**.

El IVA, en este sentido, es un recargo que se calcula sobre el valor atribuido a productos, bienes o servicios. De allí que el IVA sea una carga tributaria sobre el consumo que corre a cargo del consumidor. Por esta razón, el IVA es un **impuesto indirecto**, pues no es percibido directamente por el fisco, sino mediante el propio vendedor en el momento en que se efectúa la transacción comercial, que es quien luego está obligado a tributar. }

Los **consumidores**, por un lado, están siempre obligados al pago del IVA, y las **empresas proveedoras de bienes y servicios**, por otro, tienen el deber de entregar facturas a los consumidores, así como de presentar la contabilidad de la empresa ante el fisco.

Por otra parte, las empresas tienen derecho a recibir un reembolso del IVA que han pagado a otras empresas a cambio de productos o servicios, lo cual recibe el nombre de **crédito fiscal**. A su vez, esta cantidad debe ser

sustraída del monto del IVA que cobran a sus clientes, operación que se denomina **débito fiscal**. La diferencia, no obstante, entre el crédito fiscal y el débito fiscal debe ser dada al fisco.

Ingresos Brutos. (art. 182 ley 10397)

Este impuesto grava los ingresos provenientes del ejercicio habitual y a título oneroso, del comercio, la industria, la profesión, la locación de obras o servicios, etc., cualquiera sea el resultado obtenido, la naturaleza del sujeto que la preste y el lugar donde se realiza.

Las alícuotas varían por jurisdicción, según la actividad que corresponda. La alícuota general (aplicable al comercio y los servicios) oscila entre 2.5% y 3.5%. La tasa sobre la producción es generalmente de un 1.5%. Existen tasas diferenciales más elevadas sobre otras actividades (préstamos, comisiones, etc.).

Monotributo

Cuando se comienza con una actividad comercial hay que inscribirse en AFIP como monotributista y en Rentas para pagar los Ingresos Brutos, se trate de una sociedad comercial, un microemprendimiento o una empresa unipersonal. Algunas personas se hacen monotributistas y olvidan que deben pagar también los Ingresos Brutos con lo que comienzan a acumular una deuda que desconocerán hasta que necesiten o deseen recategorizarse o darse de baja. Pero ¿que son el Monotributo y los Ingresos Brutos?

Régimen Simplificado: Monotributo

En la República Argentina se simplificó el pago de impuestos acotándolo al pago de una suma fija por mes en vez de ser un porcentual de la facturación siempre que se trate de personas físicas o de sociedades de hecho con no más de tres socios y cuyos ingresos anuales no superen los \$200.000 para las locaciones o prestaciones de servicios o \$300.000 para la venta de artículos muebles debiendo el precio unitario de dicho artículo no superar los \$2.500. Por otro lado si se exceden los \$200.000 se debe cumplir con una cantidad mínima de empleados en relación de dependencia.

Existen además otros factores a tener en cuenta y que son los que servirán para categorizar el monotributo y establecer el monto fijo correspondiente a pagar, estos factores son:

- Superficie afectada (en m2).
- Energía consumida (KW.)
- Alquiler (\$)

Aquellos que queden excluidos de este impuesto deberán tributar el IVA y el Impuesto a las Ganancias ante la AFIP y un proporcional sobre la facturación en concepto de Ingresos Brutos ante Rentas

Administración Federal de Ingresos Públicos

La **AFIP** es la Administración Federal de Ingresos Públicos. Se encarga principalmente de aplicar, cobrar e inspeccionar los tributos (ingresos públicos) de todo nuestro país y de controlar el tráfico internacional de mercaderías.

60A La **Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP)** es un organismo autárquico del Estado argentino dependiente del Ministerio de Economía. Es el encargado de la aplicación, percepción, recaudación y fiscalización de las rentas e impuestos nacionales, tanto internos a través de la Dirección General Impositiva, como sobre la nómina salarial a través de la Dirección General de los Recursos de la Seguridad Social, como externos a través de la Dirección General de Aduanas. Asimismo, y dentro de sus atribuciones, le corresponde regular las obligaciones y derechos de los contribuyentes.

*

ARBA- (Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires)

Arba

Arba, **Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires**, es un ente autárquico cuya responsabilidad es **administrar la política tributaria de la provincia de Buenos Aires**. Se creó en diciembre de 2007, por medio de la ley 13.766, como instancia superadora de sus antecesoras: la Subsecretaría de Ingresos Públicos, la Dirección Provincial de Rentas y la Dirección Provincial de Catastro.

Impuestos de Arba

1. Inmobiliario
2. Automotor
3. Embarcaciones
4. Ingresos Brutos
5. Sellos - TGB
6. Agentes
7. Catastro

Anses- (Administración de la Seguridad Social)- (Cuil-Cuit)

La **Administración Nacional de la Seguridad Social, ANSES**, es un **organismo nacional encargado de la política Argentina de la Seguridad Social**. Las funciones principales del ANSES son otorgar jubilaciones y pensiones, asignaciones familiares a los trabajadores en actividad y jubilados, subsidios familiares, prestaciones por desempleo, financiadas por el Fondo Nacional de Empleo, e implementar diversos programas de Seguridad Social.

La Seguridad Social asume hoy, en todo el mundo, el **compromiso de garantizar a todos los miembros de la sociedad una plataforma de dignidad asentada en el principio de la solidaridad**. Las primeras aplicaciones de este principio tuvieron la forma de asistencia pública, evolucionando luego hacia los sistemas de seguro social y, más tarde hacia los primeros regímenes de Seguridad Social.

Qué es una Pyme. (Pequeña y Mediana Empresa)

Se conoce como **pyme** a las siglas que significa "**Pequeña y Mediana Empresa**" que existen en el mercado de un país. Los pyme son siglas que se usan para clasificar a una empresa en relación al número de trabajadores según su sector de actividad, y en algunos países por sus ingresos netos.

Los pymes se caracterizan por ser una micro, pequeña o mediana empresa, operada por una persona natural o jurídica, y bajo cualquier forma de organización. Asimismo, los pyme tienen libertad de desarrollar cualquier tipo de actividad, bien sea de producción, comercialización o prestación de servicios. Por otro lado, los pyme se identifican por estar formados por personas que no poseen poco talento técnico o de conocimientos en finanzas, marketing y otras áreas que las grandes empresas poseen.

Los pymes poseen un papel importante en la economía de cada país por la generación de empleos y por su contribución en la producción de un país, lo cual se observa en su Producto Interno Bruto. Es en relación a este punto, y por su tamaño, objetivo, capacidad, y necesidad de competir con las grandes empresas, los pyme necesitan de ayuda y protección del Estado, a través del otorgamiento de créditos o financiamientos, así como la ayuda en gestión, innovación y desarrollo tecnológico.

Ventajas y desventajas de los pymes

Las ventajas de las pymes son:

- Tienen gran capacidad de generar empleos, y es por ello la importancia para un país.
- Debido a su pequeño equipo de trabajo, es más fácil de modificar su estructura, y adaptarse a las nuevas modalidades del mercado.
- Existe mayor implicación de los trabajadores, debido a su cercanía con la empresa.
- Pueden proporcionar un mejor servicio a los clientes, con un trato personalizado y cercano.

Por su parte, los pymes traen las siguientes desventajas:

- Les afecta con facilidad la inflación y devaluación.
- Menor capacidad económica y capacidad para competir.
- Menor posibilidad de expansión.
- De no existir la ayuda económica por parte del Estado, los pymes no poseen capital para realizar inversiones necesarias para su crecimiento, así como en el personal y herramientas de trabajo.

El Estudio de Mercado

• Concepto de Mercado:

En economía, decimos que mercado es una organización institucional que reúne a los oferentes y demandantes de un determinado bien o servicio.

Para la gestión, el mercado es el conjunto de compradores reales o potenciales que adquieren, o están dispuestos a adquirir un bien o servicio.

Compradores reales son los que adquieren un determinado bien o servicio.

Compradores potenciales son los que en el corto plazo están dispuestos a adquirir un bien o servicio.

• ¿Qué es el estudio de mercado?

Consiste en un análisis breve de la oferta y la demanda de los bienes o servicios que producirá y/o comercializará la microempresa.

• ¿Para qué hacer el estudio de mercado?

Este estudio se efectúa con el fin de asegurarse que el proyecto es viable y para ser disparador de estrategias de producción y comercialización del mismo.

Para lograr el objetivo debemos llegar a conocer, con cierto grado de exactitud, si hay una cantidad suficiente de clientes potenciales en el mercado en el que deseamos actuar, y si ese número justifica la puesta en marcha de una microempresa.

En definitiva el estudio de mercado nos permite hacer un pronóstico para saber:

a) En relación a la cantidad demandada:

- > ¿Hay demanda suficiente para nuestro producto/servicio?
- > ¿Están dispuestos los clientes potenciales a pagar el precio necesario para cubrir los costos y obtener un margen de utilidad? (ganancia)

b) En relación a la capacidad de producción:

- > ¿Hay relación entre la capacidad de producción del microemprendimiento y la demanda pronosticada?
- > ¿Se puede aumentar la capacidad de producción si aumenta la cantidad demandada?

• Objetivo del estudio de mercado:

- * Que la empresa sea viable
- * Concretar pasos positivos
- * En caso de tener pérdidas que las mismas no sean muy

¿QUE ES UN PROYECTO?

El término proyecto hace referencia a la planificación o concreción de un conjunto de acciones que se van a llevar a cabo para conseguir un fin determinado, unos objetivos concretos. Existen diferentes tipos o clasificaciones de proyectos, entre los que podemos destacar los de tipo productivo o empresarial, que buscan unos beneficios económicos, y los de tipo público o social, que lo que pretenden es mejorar la calidad de vida de las personas. Independientemente del tipo de proyecto, todos tienen una característica común, y es que buscan dar respuesta a una necesidad (económica, social, personal,...). Por eso es necesario analizar y reflexionar sobre las necesidades planteadas y las posibles soluciones que se pueden dar.

Al final, todo proyecto debe buscar un cambio, proponer una respuesta creativa e inteligente a las necesidades planteadas.

IDEA DEL PROYECTO

Esta es una empresa unipersonal manufacturera y comercial que forma parte de la Industria Alimenticia, enfocándose dentro de esta industria en la elaboración y comercialización de productos de panadería. Cautivar y satisfacer la necesidad y el gusto de toda la familia con panes de calidad y sabores únicos.

Se busca a través de este negocio la especialización en un producto de consumo masivo, ofreciendo al consumidor una amplia gama de variedad para un producto tradicional y cotidiano. Se trabaja sobre el concepto de negocio con características artesanales, una dedicada atención al cliente, extrema limpieza y aseo, un lugar con cálida ambientación, amoblamientos de madera, empaque diferenciado y especial enfoque en mantener intactas las propiedades del producto que se comercializa. Se busca la excelencia en los productos y servicios ofrecidos de modo de posicionar la marca y que sea conocida y reconocida por el consumidor como sello de calidad, fresca y delicioso sabor.

ESTUDIO DE MERCADO

El Sector o Industria donde se encuentra la empresa es el sector de manufactura y venta de productos de panificación de la Ciudad de Chascomús.

En el Sector Industrial de referencia, actualmente, se encuentra dos clases de pan claramente diferenciados, y una tercera con una participación baja en el Sector:

- El pan Industrial, envasado al vacío, el cual contiene conservantes para hacerlo más durable. Existen una gran diversidad dentro de este segmento donde se encuentran: pan integral, pan lactal, pan para panchos, pan para hamburguesas, pan con cereales, entre otros; como así también infinita diversidad en galletas y tostadas. Este producto principalmente se comercializa en supermercados, hipermercados, despensas y almacenes.
- El pan Artesanal, es el producido en las panificadoras, sin conservantes ni aditivos agregados en la mayoría de los casos, la duración del mismo es más acotada. Se comercializa en panaderías principalmente y en segundo término en almacenes, supermercados e hipermercados.

En Chascomús hay muchas panaderías, pero no hay ninguna con estas características:

Productos:

Los panes artesanales están elaborados con productos de calidad y principalmente con productos naturales, elaborados en el día, y en envase de papel madera lo cual favorece la conservación de los mismos y mantiene el sabor intacto. La oferta satisface las tendencias actuales del Mercado de productos saludables y nutritivos pero a su vez innovadores y especializados. Las variedades que se producen y comercializan son:

- a) Panes con: - Albahaca - Orégano - Ajo - Cebolla - Tomillo - Tomates confitados - Parmesano y gruyere - Blanco Multicereal
- b) Panes rellenos de: - mozzarella y cebollas confitadas - mozzarella y hongos - Tomates confitados y cebolla de verdeo - Olivas negras y mozzarella.
- c) Facturas de manteca con: dulce de leche – membrillo - crema pastelera - manzana
- d) Tortas: pasta frola - tarta de coco - selva negra – rogel - choco torta – lemon pie – tarta de manzana
- e) Otros: chipá – bizcochos de grasa – marineras – pepas – palmeritas
- f) Panes “tradicionales”: pan flauta – pan mignon – pan de hamburguesas – pan de panchos – galleta

INVERSION NECESARIA:

Para poder abrir la panadería se necesitaría, aproximadamente:

- \$20000 para maquinaria
- \$8000 para la materia prima (1er mes)
- \$45000 para los salarios de los empleados
- \$18000 para alquilar el local (incluye el depósito, el mes de alquiler, y la comisión inmobiliaria)
- \$1700 para insumos (bolsas, nylon; bandejas, etc)
- \$30000 para mobiliario

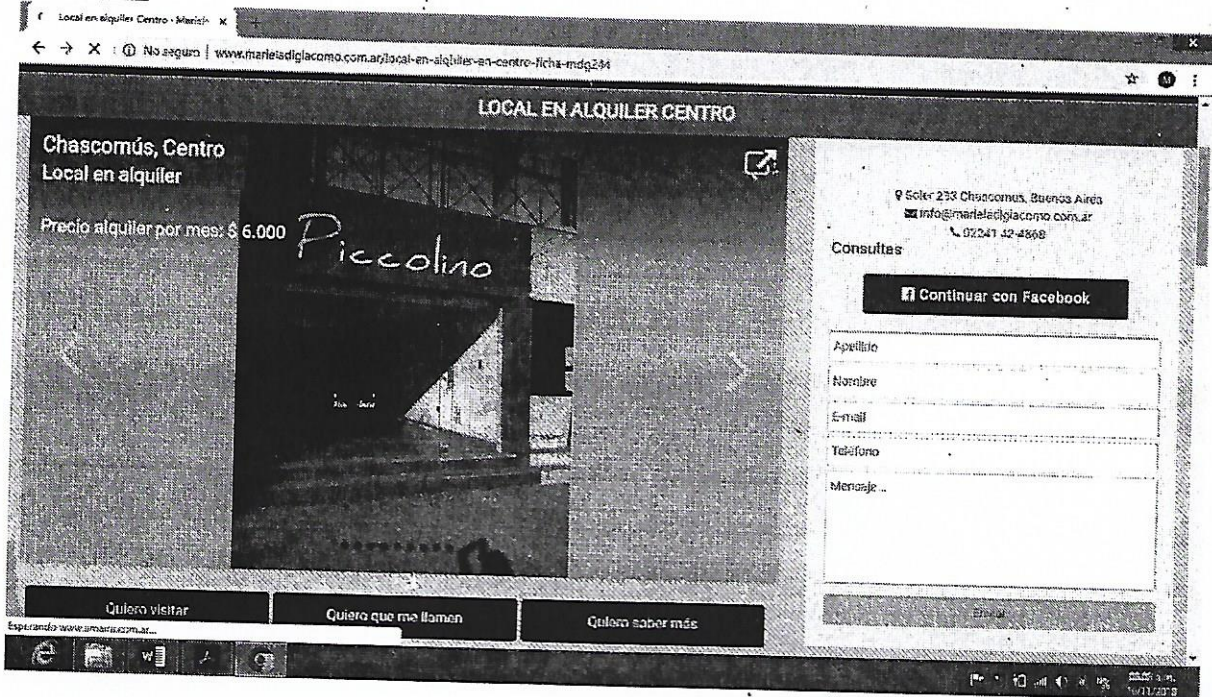
PERSONAL NECESARIO:

Maestro panadero: será el encargado de la cocina

Ayudante de cocina: asistirá al maestro panadero dentro y fuera de la cocina

Atención al público: una persona que atienda y cobre a los clientes.

LUGAR:



GUIA DE TIEMPO DEL PROYECTO:

- 1) Se hizo la investigación para determinar si la idea era viable.
- 2) Se hizo la descripción de la inversión total necesaria.
- 3) Se reunió el capital.
- 4) Se buscó un local comercial disponible.
- 5) Se determinó el personal necesario. Se establecieron los primeros contactos con los potenciales candidatos a cubrir los puestos.
- 6) Se iniciaron contactos con distintos proveedores del sector, tanto de materias primas, como de insumos, como de mobiliario y maquinaria.
- 7) Se consultó con un contador acerca de los distintos formularios y requisitos a presentar en los entes municipales (bromatología, habilitaciones), provinciales (ARBA), y nacionales (AFIP).

IMPACTO EN EL ENTORNO:

Al ser una propuesta totalmente distinta, acorde a los nuevos formatos de panaderías en las grandes ciudades, el impacto que generará en el entorno es positivo, no solo por la novedad, sino porque impulsará a otros emprendedores a lanzar negocios de estilo innovador, enfocándose no solo en el producto, sino también en el servicio al cliente y el diseño.